

esta zua; Verocian el auerido que en el hecho. En que auerido el precio de
mujol a ponzion de dho. churiton, bueno q. la razon es justas motinas que en
ella ex graa a lag, sea dho q. esta zua; de cuantos auogados sudi. Ramen
el qual no pareze scatrado a esta zua; q. tomare expediente sobre ello; Ddo
que auidicamen le pareze remanen en algunas perjurias; Supp;
esta zua; asimismo de, ablando con el sergeto que dene) testim, de la
defensa propoziz, como en ella lo pidio y el la puz, a la tierra; Auero
hecho s. la puz; de churiton, bueno en el dia; Del que se caiere s; esta
propozion vaxo la misma modestia, Protestaz; de la nulidad de años
que chubieren seguido y quicieren =

Donnino Repre el s. Don Loge Goriz, de Aruellaneda de s.
Esta zua; ha uenido oido. Acordo seg lo venido en este cau; q. lo que
mira al prozio el mujol que dho; s; de Aranz; Repre en un propozion
retrajan al primer cau; de la auerida hechos en esta razon para el un
esta venider, de cada uno; de testim; que se a perdido el log. Cantase
fuerdesar guardando los libros de esta zua; =

Repares torre de
Canizada =

El s. Don Franx; Aruellaneda de s.; Do quiciera como en virtud de lo venido
esta zua; a hecho de auer los repares de quiciera en la torre de la
Canizada y un par de mill nouez; de mte y rto; de la misma
lo quicieran de p. fabrica unguano o harita en dho. propio y un par de
mill fientonou; de s. = Esta zua; ha uenido oido. Acordo
q. se acaicaga el reparo de la torre; q. se prozio para auer con ser a z;
se monten los dos canones de bronze que ca en ella; Cui obra se crea
al prozio q. termin; de Doz dia; de auer en esta; Diligencias y la de
formar las Condicioni con quiciera el hazer a los cau; haz; de propios
de la fundar que se sumplan a dho. de mte; al cau; que chubiere
de guarda en la marina; q. lo que mira a la fabrica de la harita
se comete a los cau; de la junta de Salud =

De las Com
panias de Parroq =

Los; Relazion de la zua; de este cau; q. se nombrar diferentes
oficiali de las Companias de Parrochias; q. la auer de feloz
sumilla y de ponzion de Joseph morelo; de uieron mem; de Joseph
Escriv; th. de Capitan de la Parrochia de s. Bar; y de Nicolas
Lopez que los de la de San Pedro suplicando a la zua; los erane de
dho. empleos con subilaz; q. se acaicaga que padezen y particulares
seru; que dho. en hechos = Esta zua; ha uenido oido; q. se informada
de la Junta q. los Comun; de s. Bra; q. quiciera cometo; Repare a los
dho. Joseph Escriv; y Nicolas Lopez con uerba de los dho. erane
q. se informada que de los Corresponsales de la rto; a dho. dho; q. han
seruido; q. as a hazer los nombram; en la forma q.
de Capitan de la Parroq; de s. Lorenzo Alonso Salazar de s. u

